

base en abrogación, con salvaguardia de todo lo que
función y consecuencia de Cumulos, ni otras Operaciones
privilegias de Regadíos y Pórticos, o tormento de Inundaciones
sin beneficio de las Regalías de S. M., segun se ordena
Resolución de dichas y otras de agosto de 1801 secretaristas
sefue a la mesa, a con insipiccion asportadas de todos los
Tipos. En Hacienda se tiene a seis de agosto de 1801
secretaristas oculares a seis. El Conde de Hornillos.

Es copia de la Intervención original, que se remite al Señor
Subdelegado General Don Francisco Pérez de la Torre, a quien
lo pone en conocimiento con la misma fecha de Exequentísimo Señor Su-
perintendente General de Obras de Fomento, D. Juan Simón
y el de Fomento y de Desarrollo, para que la cumplida y suave
y los Corredigidores, Alcaldes Mayordomos, y demás Juzgados de
distintas esas Realidades: que el resultado de la intervención Es-
cripción particular de la Subdelegación, y de Cumulos de la Se-
ñalada Junta (que lo es de la Corte), donde se han fijado los
mecanismos de ello en el año de treinta en los casos de suscipientes
de las sentencias o pronunciamientos del exequentísimo Señor Subdelegado
de General, según el escrito en Real Oficio de mesas de Mayo
de este año, que dan cumplida certificación cumplida servir y manejar de

Agozo de muy secretaristas oculares a seis.

En los Bienes Vacíos
que en la llamada Mostrencos, y en
el mismo que en la llamada Mostrencos, y en
D. Archidogón González Declaro previo el Estado Real
que el Señor Superintendente General
y Subdelegado en uso de sus facultades especiales
podrán concordar a pagar cualesquier decesos
dichos a los que en estos casos ya sea por cantidades
descubiertas, o por una parte, o ya por algún crédito;
y que asimismo podrán vender y cesegar dichos Bie-
nes, siendo también cesables titulos de pertenencia a
los que no los tuviere para la adquisición y
detención de Bienes. Y en su caso dimitir dueño, ba-
so los precios, pactos y bases y cláusulas corres-
pondientes, y que les haga la cuenta a S. M.